

Nº _____

Nombre completo _____ Cédula _____

Fecha de nacimiento _____ Sexo _____ Domicilio _____

Tel. _____ Cel _____ E mail _____

Hidrogimnasia Lu,mi,vi 9:15 a 10:00 Ma,ju 11:15 a 12:00
Gimnasia Lu,mi,vi 11:15 a 12:00 Pilates; Ma,ju 17:00 a 17:45 Pilates

BASES Y CONDICIONES: Podrán disfrutar de la media beca adultas/os de 60 años (cumplidos al 30/06/2022) en adelante, que trabajen o residan en el Municipio E, y no sean socias/os de la ACJ. Además, los/las aspirantes deberán contar con un informe médico en donde se recomienda la práctica de actividades deportivas. El postulante se tendrá que ajustar al cumplimiento de los requerimientos que existen o podrán existir en cuanto al COVID, así como a cualquier otra disposición reglamentaria del Club. Las inscripciones comenzarán el miércoles 15 de junio en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estado Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10 y las 15:30 hs; habrá tiempo para anotarse hasta el martes 28 de junio. En caso de superar las 25 inscripciones, se realizará un sorteo público con el total de inscriptos el 4 de julio en la sala del Concejo Vecinal 7 (Aconcagua 5062) a las 14 horas.

La publicación de los resultados del sorteo está prevista para el 6 de julio en los locales de los CC6, CC7, y Municipio (Av. Bolivia s/n – Estadio Charrúa), en la página web del Municipio E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) y en nuestras redes sociales (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE). No se informarán resultados por teléfono. Quienes resulten favorecidos deberán presentarse exclusivamente ante el CCZ 7 entre el 06/07/22 al 20/07/22 (inclusive), para notificarse y presentar constancia de inscripción. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicha notificación, estará en condiciones de conectarse directamente con el club. El beneficio es por un año (de 06/07/2022 al 30/06/2023) y la persona deberá abonar mensualmente la mitad de la cuota.

Firma funcionaria/o

Sello del CCZ o Municipio E

Nº _____

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER ENTREGADA AL/LA INSCRIPTA/O

El ___/___/2022, se ha realizado la inscripción de _____ para participar en el sorteo de media beca, para realizar hidrogimnasia y gimnasia en la institución ACJ – Portones

BASES Y CONDICIONES: Podrán disfrutar de la media beca adultas/os de 60 años (cumplidos al 30/06/2022) en adelante, que trabajen o residan en el Municipio E, y no sean socias/os de la ACJ. Además, los/las aspirantes deberán contar con un informe médico en donde se recomienda la práctica de actividades deportivas. El postulante se tendrá que ajustar al cumplimiento de los requerimientos que existen o podrán existir en cuanto al COVID, así como a cualquier otra disposición reglamentaria del Club. Las inscripciones comenzarán el miércoles 15 de junio en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estado Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10 y las 15:30 hs; habrá tiempo para anotarse hasta el martes 28 de junio. En caso de superar las 25 inscripciones, se realizará un sorteo público con el total de inscriptos el 4 de julio en la sala del Concejo Vecinal 7 (Aconcagua 5062) a las 14 horas.

La publicación de los resultados del sorteo está prevista para el 6 de julio en los locales de los CC6, CC7, y Municipio (Av. Bolivia s/n – Estadio Charrúa), en la página web del Municipio E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) y en nuestras redes sociales (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE). No se informarán resultados por teléfono. Quienes resulten favorecidos deberán presentarse exclusivamente ante el CCZ 7 entre el 06/07/22 al 20/07/22 (inclusive), para notificarse y presentar constancia de inscripción. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicha notificación, estará en condiciones de conectarse directamente con el club. El beneficio es por un año (de 06/07/2022 al 30/06/2023) y la persona deberá abonar mensualmente la mitad de la cuota.

Firma funcionaria/o

Sello del CCZ o Municipio E